



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
1. 18178	09 MAY 2019
SOLICITUD N°	FECHA
2. 1470	29/11/2018

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N°8.587 DE 30/12/1993			K-13.718
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
4. CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
			1656-15
5. SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	A	GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	---
6. INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
9945-6	5	2008	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES			ROL UNICO TRIBUTARIO
FELICIDAD LUCRECIA COPA CHOQUE			
8. REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PRIVADO		171,00	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA-COMERCIO		2	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
44,72		223,58	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	44,72		vivi.-com.	D-3	\$ 179.956	\$ 8.047.632
14							
15							
16							
17	Alteración						\$ 430.000
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 8.477.632



DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar una Modificación del Permiso de Edificación N°8587 de fecha 30.12.1993 que aprobó 178,28 m², destinados a vivienda y comercio. En propiedad que se ubica en Pasaje Teniente Vidal N°2345, Rol 1656-15.

1. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

-P.C. N° 8587 del 30.12.1993, que aprueba una superficie de 178,28 m², destinado a vivienda y comercio.

2. La ampliación de 44,72 m² corresponde a:

- Primer piso (14,26 m²) Dormitorio 6, Escalera.

- Segundo piso (30,46 m²) : Dormitorio 5, Baño 4, Balcón

:: Finalmente, la propiedad con destino Vivienda y comercio en 2 niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 223,58 m².

Superficie predial: 171,00 m².

Primer piso (121,26 m²) : 2 Bodegas, Local comercial, Baño 2, Baño 3, Cocina - Comedor, Baño 1, Dormitorio 6, Escalera.

Segundo piso(102,32 m²) : Cocina, Living comedor, Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Dormitorio 4, Baño 4, Dormitorio 5.

NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:

- Arquitecto : David Quispe Huanca. Rut:

- Constructor: David Quispe Huanca

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepcion Final de este permiso :

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5488106 de fecha 09/04/2019 por un valor de \$ 125.014.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	171,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	178,28	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	44,72	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	223,58	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	8.477.632
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	8.047.632
1,50 % AMPLIACION	\$	120.714
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	430.000
1,00 % ALTERACION	\$	4.300
TOTAL DERECHOS	\$	125.014

RDA/UCM/gzn
K-13.718



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES